MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 22-2022

Acta de la sesión ordinaria número 22-2022, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 17 de octubre de 2022, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Carlos Eduardo Torres Soto	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Estíbaliz Pérez Pérez	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Daniel Vargas Rodríguez.	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.

Invitados

Melvin Chaves Duarte	Viceministro, Viceministerio Académico.
Carlos Rodríguez Gonzáles	Asesor legal, Consejo Superior de Educación.

AGENDA

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.
2. Aprobación de las actas: N° 17 y N° 18.
3. Someter a aprobación modificaciones al transitorio de suspensión de las pruebas FARO 2022.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

4. Presentación: "Fomento a la Cultura de Emprendimiento e Innovación en el Ministerio de Educación Pública". A cargo del Sr. Melvin Chaves, viceministro académico.
5. Presentación de dictámenes a cargo de las Comisiones de Leyes y Reglamentos, Planes y Programas.
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1
Discusión y aprobación de la agenda del día

La señora presidenta Anna Katharina Müller Castro somete a discusión la agenda por desarrollarse el lunes 17 de octubre de 2022.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 01-22-2022

> ***Aprobar la agenda del día, correspondiente al lunes 17 de octubre de 2022, con modificaciones.***

ARTÍCULO 2
Aprobación de las actas: 17 y 18

La señora presidenta Anna Katharina Müller Castro somete a discusión y aprobación las actas de las sesiones ordinarias n°17-2022 y n°18-2022.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 02-22-2022

> ***Aprobar el acta ordinaria n°17-2022, correspondiente a la sesión ordinaria del 7 de julio de 2022.***

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 03-22-2022

> ***Aprobar el acta ordinaria n. °18-2022, correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de julio de 2022.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

ARTÍCULO 3
Someter para aprobación las modificaciones al transitorio de suspensión de las pruebas FARO 2022

La señora presidenta Anna Katharina Müller Castro, somete a discusión del plenario la modificación al transitorio de suspensión de las pruebas FARO 2022. Este punto de agenda se traslada para la próxima sesión debido a que la programación inicial siendo modificada ante una emergencia que debió atender la administración.

ARTÍCULO 4
Presentación: "Fomento a la Cultura de Emprendimiento e Innovación en el Ministerio de Educación Pública". A cargo del Sr. Melvin Chaves, viceministro académico.

La señora presidenta Anna Katharina Müller Castro solicita a las personas miembros del Consejo Superior de Educación permitir el ingreso del señor Melvin Chaves, viceministro del Viceministerio Académico, y el señor Carlos Rodríguez, asesor legal del Consejo Superior de Educación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 04-22-2022

> ***Aprobar el ingreso de los señores Melvin Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico, y el señor Carlos Rodríguez González, asesor legal del Consejo Superior de Educación, a la sesión del plenario.***

El Sr. Chaves realiza la presentación en cuanto al "Fomento a la Cultura de Emprendimiento e Innovación en el Ministerio de Educación Pública". Una vez finalizada, se da paso al siguiente punto de agenda.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
Acuerdo 05-22-2022

Dar por recibida la presentación del señor Melvin Chaves Duarte, viceministro del Viceministerio Académico, sobre el "Fomento a la Cultura de Emprendimiento e Innovación en el Ministerio de Educación Pública".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ARTÍCULO 5
Presentación de Dictámenes a cargo de las Comisiones de Leyes y Reglamentos, Planes y Programas

Dictamen. Análisis del proyecto de Ley Expediente n°23.240 "Ley para el fomento de la cultura de emprendimiento e innovación".

La señora Astrid Fischel da lectura del dictamen número 6 de la Comisión de Leyes y Reglamentos, el cual es remitido mediante consecutivo AL-APJN-0104-2022 con fecha 27 de setiembre 2022.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 06-22-2022

La Comisión de Leyes y Reglamentos del Consejo Superior de Educación ha recibido en consulta el proyecto de Ley Expediente N.º 23.240, "LEY PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN", el cual propone como uno de sus aspectos principales, el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), porque según se muestra en los datos que aporta el proyecto, han resultado vitales para el desarrollo económico del país, dadas las dificultades que producto de la crisis sanitaria han afectado al mundo entero.

La Comisión se permite recordar, en forma atenta, que es a este Consejo a quien corresponde aprobar todo cambio programático de la educación pública.

La Comisión de Leyes y Reglamentos del Consejo Superior de Educación mira con gran interés la propuesta de los señores diputados de este proyecto de ley, planteamiento que, en lo concerniente a las funciones de este Consejo, coincide con importantes finalidades del sistema público de enseñanza. Por ejemplo, en cuanto al proceso de enseñanza, según lo indica la Ley Fundamental de Educación de 1957, en particular, en el artículo 13, inciso g) Capacitar para la vida del trabajo y cultivar el sentido económico social, y en el artículo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

14, inciso f): Desarrollar las habilidades y aptitudes que permitan (al estudiante) orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o profesionales.

Se cuenta con el sustento legal para que el Ministerio de Educación Pública pueda impulsar la formación de MiPymes y otras formas de trabajo desde el ámbito de sus competencias. Coincide, además, el propósito del proyecto de ley propuesto con programas actuales del Ministerio de Educación Pública que abordan el tema.

Además, esta propuesta será particularmente tomada en cuenta, en el proceso de reforma educativa que esta administración impulsa, desde su compromiso de implementación de la enseñanza del emprendimiento en todos los niveles, como en la formación de formadores en asocio con otras entidades gubernamentales.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Comunicar a los señores diputados proponentes del proyecto de mérito, que en relación con el proyecto de ley: "LEY PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN" la iniciativa será particularmente tomada en cuenta en el proceso de transformación curricular que esta administración impulsa para ser abordada en todos los ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, a partir de la transformación educativa que se encuentra en desarrollo. No obstante, lo anterior es importante recordar que lo pretendido en este proyecto de ley se encuentra dentro de las competencias constitucionales, legales y reglamentarias asignadas al Consejo Superior de Educación, en el artículo 81 de la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 1362 del 8 de octubre de 1951 y el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 14 del 31 de agosto de 1953.

ARTÍCULO 6
Asuntos varios

La señora presidenta Anna Katharina Müller Castro solicita a las personas miembros del Consejo Superior de Educación adelantar la sesión del jueves 20 de octubre 2022 para el miércoles 19 de octubre de 2022.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 07-22-2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Trasladar la sesión ordinaria del Consejo Superior de Educación del jueves 20 de octubre 2022 para el miércoles 19 de octubre de 2022 a las 05:30 p. m. en el 10° piso del edificio Torre Mercedes.

Se cierra la sesión a las veinte horas con treinta y ocho minutos.

Acta Ordinaria N° 22-2022 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 17 de octubre del 2022, a las 05:30 p.m. es aprobada en la sesión N° 27-2022 del 07 de noviembre 2022.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

ESTÍBALIZ PÉREZ PÉREZ
SECRETARIA